

28714

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante Resoluciones Nos. 97-2-2-1-05745 y 98-2-2-1-05614 de 23 de diciembre de 1997 y 30 de Noviembre de 1998 , se declaró la inactividad y disolución de varias compañías, entre la que se encuentra **CONSULTORA SANITARIA Y AMBIENTAL AMBIRE C.LTDA.**, con domicilio en esta ciudad;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio económico de 1998;

QUE CONSULTORA SANITARIA Y AMBIENTAL AMBIRE C.LTDA., ha superado las causales de inactividad y disolución;

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-96-044 del 28 de Febrero de 1996 ; y, ADM-98-217 del 8 de Octubre de 1.998;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones Nos. 97-2-2-1-05745 y 98-2-2-1-05614 de 23 de diciembre de 1997 y 30 de Noviembre de 1998, en lo que corresponde a **CONSULTORA SANITARIA Y AMBIENTAL AMBIRE C.LTDA.**

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER- que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía denominada **CONSULTORA SANITARIA Y AMBIENTAL AMBIRE C.LTDA.**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente resolución al margen de las Resoluciones Nos. 97-2-2-1-05745 y 98-2-2-1-05614 de 23 de diciembre de 1997 y 30 de Noviembre de 1998.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al señor Delegado General, del Servicio de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas.

CUMPLIDO vuelve el expediente.
NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 3 NOV. 1999

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

GEM/MAM.
Exp. 28714